

CAMPAÑA RENTA 2019

Abril
1



Comienzo de la campaña y presentación de las declaraciones a **Devolver**

Con resultado a **ingresar con domiciliación en cuenta**, hasta el 25 de junio

Presentación **telemática de la declaración de la Renta 19 y Patrimonio 19**



Comienzo reserva telefónica **"Ya le llamaremos"**



Mayo
7



Presentación por teléfono de la declaración de Renta



Mayo
13



Presentación física en Comunidades Autónomas y oficinas de la AEAT de la declaración anual de Renta 2019: D-100 y Patrimonio: 714..
Con domiciliación en cuenta.



Junio
25



Finalización plazo Declaración anual Renta y Patrimonio 2019 con resultado a **ingresar con domiciliación en cuenta**: D-100, D-714



Junio
30



Finalización plazo presentación Declaración anual Renta y Patrimonio 2019 **con resultado a devolver, renuncia a la devolución, negativo y a ingresar sin domiciliación del primer plazo**: D-100, D-714

Régimen especial de tributación por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes para trabajadores desplazados 2019: 151



Noviembre
5



Ingreso del segundo plazo de la declaración anual de 2019, si se fraccionó el pago: 102



Observaciones

Puedes desgravar tus cuotas sindicales. Poner el importe en la casilla 14

Proximamente la empresa publicará en la intranet - "Personas"- Certificado de Haberes y Retenciones para la declaración

